

GULMENS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GULMENS S.A."

En la ciudad de Ambato, el 21 de Junio del 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 6 ½, el Pisque en Ambato, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

NOMBRE	REPRESENTADO POR	EN CALIDAD DE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	PARTICIPACIONES
IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA	N/A	HEREDEROS (LIBREROS AMEZQUITA ALVARO BENJAMIN)	3.990,00	3990
KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH	N/A			
GISELA LIBREROS ROTHENBACH	IRMGART ROTHENBACH			
KATHERINE LIBREROS ROTHENBACH	N/A	ACCIONISTA	210,00	210
TOTAL			4.200,00	4.200

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobar la rectificación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el nuevo Informe del Gerente por el año 2017
3. Autorizar la presentación de la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio 2017 ante el Servicio de Rentas Internas.

Preside esta sesión la Sra. Irmgart Carlota Rothenbach Quirola, quien actúa como Presidente Ad Hoc y como secretario actúa la Sra. Katherine Libreros.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas al amparo de la ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- En consideración al primer punto la Sra. Katherine Libreros Rothenbach en su calidad de Gerente General haciendo referencia al acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 10 de Septiembre del 2017, en donde se ceden los derechos de muebles y enseres, equipo de cómputo de la Compañía Gulmens S.A. a la señora Irmgart Rothenbach vda. de Libreros solicita se apruebe la rectificación del Balance del 2017, debido a que no se consideró la cesión de estos derechos en el Balance Inicial.

RESOLUCION.- Una vez escuchada y analizada la razón de la rectificación de Balances del 2017 se aprueba dicha rectificación.

GULMENS S.A.

2.- En conformidad al segundo punto, la señora Gerente procede a informar la realización de un nuevo informe debido a la rectificación del Balance del 2017.

RESOLUCION.- Una vez leído el informe es aprobado

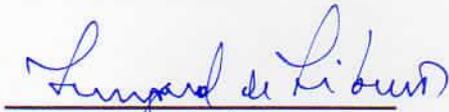
3.- Autorizar la presentación de la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio 2017 ante el Servicio de Rentas Internas.

RESOLUCION.- Se autoriza la presentación de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta ante el organismo de control tributario.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10h45 horas se levanta la sesión.

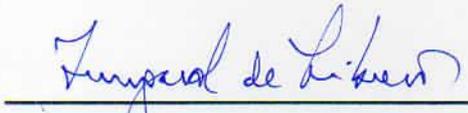
Por Gisela Libreros



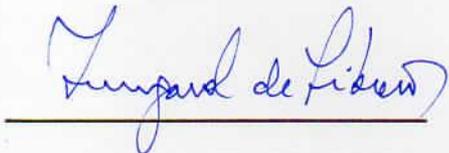
IRMGART CARLOTA ROTHENBACH



KATHERINE LIBREROS

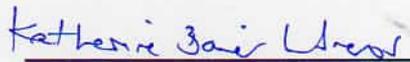


IRMGART CARLOTA ROTHENBACH



IRMGART CARLOTA ROTHENBACH Q.

Presidente Ad Hoc



SRA. KATHERINE LIBREROS

Secretario